

Quito, 25 de abril de 2016

Señor

Pedro Manuel Córdova Balda

Ciudad

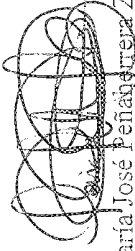
De Mis Consideraciones

Me permito informarle que los socios fundadores de la compañía IZURIETA MORA BOWEN INTELLECTUAL PROPERTY IMBIP CIA. LTDA., a través de la escritura de constitución, le ha designado GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Conforme al Estatuto Social, le corresponde al Gerente General ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, su cargo será asumido por el Presidente de la Compañía.

La compañía IZURIETA MORA BOWEN INTELLECTUAL PROPERTY IMBIP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Sofia Delgado Loo, el 13 de abril de 2016, y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de abril de 2016, bajo el No.1708, repertorio 16407.

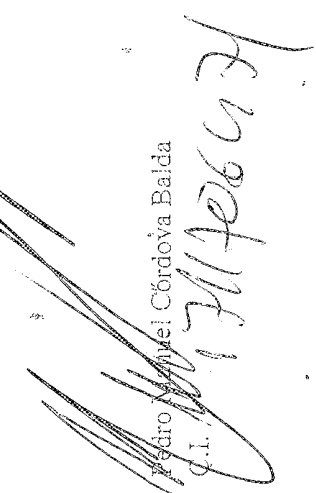
Atentamente,



María José Peñaquerra Zumárraga
Abogada Autorizada

Quito, 25 de abril de 2016

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía IZURIETA MORA BOWEN INTELLECTUAL PROPERTY IMBIP CIA. LTDA. de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.



Pedro Manuel Córdova Balda

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25991



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6261
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IZURIETA MORA BOWEN INTELLECTUAL PROPERTY IMBIP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CÓRDOVA BALDA PEDRO MANUEL
IDENTIFICACIÓN	1711706471
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 1708 DEL: 20/04/2016 NOT. 2 DEL: 13/04/2016.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI